

# TS DIFUSION

TSO-55  
2011-12

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL  
de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla



## Asistencia y protección a las personas mayores: Nuevas orientaciones (I)

El 22% de las personas mayores viven  
por debajo del umbral de la pobreza

## EN ESTE NÚMERO

- 2** Editorial  
Tod@s somos Colegio.
- 3** Redacción
- 10** Carpeta  
Asistencia y protección a las personas mayores:  
Nuevas orientaciones (I).
- 13** Rincón Legislativo  
Los beneficiarios de la asistencia sanitaria en  
la Ley de Extranjería.
- 16** Reportaje  
El 22% de las personas mayores viven por debajo  
del umbral de la pobreza.
- 18** Opinión  
Palabras que arden: Libertad, Igualdad y Fraternidad:  
La Europa Social de la Hoguera.  
La herencia de la tita "Dependencia".  
¿Quién se beneficia de esta actuación?  
Justicia, ¿por qué y para quién en el 2003?  
Hombre y mujer, iguales pero diferentes.
- 23** Agenda
- 24** Cuadernillo
- 27** Bibliografía



Colegio de  
Diplomados en  
Trabajo Social



### Edita

Vocalía de publicaciones del Colegio Oficial de Diplomados  
en Trabajo Social y AA.SS. de Málaga  
C/ Muro de Puerta Nueva, 9 · 1º C. 29005 Málaga  
Tel.: 95 222 71 60 · Fax: 95 222 74 31  
e-mail: tsdifusion@trabajosocialmalaga.org

### Dirección

Elisabet Rodríguez Zurita

### Secretaría Técnica

Marcia Morales

### Redacción

Remedios Liria (Almería) · Raquel López (Cádiz) · Mª Ángeles Seara Vizcaya (Huelva) · Hilda Terranova Velárdez (Granada) · Mª José Peláez, Antonio M. Jiménez (Córdoba) · Marcia Morales, Mónica Tabares, Ana Torrado (Málaga) · Isabel Martínez González (Jaén) · Ana Lumbreras Arias · Ana Hernández Escobar (Sevilla).

### Colaboran en este número

Antonio J. Vela Sánchez · Djamil Tony Kahale Carrillo · Rosario Guada · Sandra Gutiérrez Soler · Mariano Sánchez Robles · Miguel Rosas García · María Márquez · Francisco José Sánchez Santamaría · Eva Ariza.

### Maquetación

Magdalena García · Antonio Pedrajas.

### Impresión

Imprenta: Gráficas Anarol (Pozos Dulces, 32. Málaga)

Tirada: 4.200 ejemplares

Soporte: Papel. Informático a través de Internet

Internet: [www.trabajosocialmalaga.org](http://www.trabajosocialmalaga.org)

Depósito legal: MA 1038, 1996

ISSN 1577-0532

Los contenidos de esta revista son reproducibles siempre que se cite el nombre de TSDifusión.

Esta publicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en la misma por sus colaboradores.

# Tod@s somos Colegio

**TRAS TERMINAR** nuestros estudios o cuando consideramos oportuno tomamos la decisión de acudir a colegiarnos. Ese día pasamos a formar parte del Colegio profesional, es decir, ese día ya somos Colegio. Entonces, ¿por qué hablamos del Colegio profesional como algo extraño a nosotr@s?.

Queremos que el Colegio nos represente, pero no nos hacemos oír. En los Colegios profesionales, como en todo movimiento asociativo, son pocas las personas que asumen responsabilidades y pocas las que participan. ¿Quién está dispuest@ a dedicar parte de su tiempo a la consecución de unos objetivos comunes?

Son varias las editoriales que TSDifusión ha dedicado a la falta de participación colegial, a invitar a las y los colegiados a hacerse oír. No nos cansamos de recordar que necesitamos tanto la lucha individual como colectiva de nuestr@s profesionales.

Antes de plantearnos de qué sirve estar colegiad@, pensemos en cuántas asambleas del Colegio hemos estado, si nos preocupamos de cómo van las cosas, si colaboramos o participamos en alguna actividad, si aportamos ideas, si leemos todo lo que nos mandan,..., o simplemente, cuántas veces hemos manifestado por escrito lo que no nos gusta. Somos colegiad@s ¿activ@s o pasiv@s? ¿Sabemos cuántas actuaciones dejan de hacerse por falta de recursos humanos?

Después de todo lo dicho, bienvenida sea la polémica de las oposiciones, pues ha hecho que esta revista se vea desbordada por la expresión escrita de l@s colegiad@s, tanto a nivel individual como de forma organizada. Desgraciadamente tiene que ocurrir algo para que nos movamos, ¿dónde quedan aquellos "motores de participación"?

Como siempre os invitamos a participar. No olvidemos que los Colegios son lo que sus colegiad@s quieren que sean, al igual que la revista. No olvidemos que las ondas en el agua necesitan piedras que las creen y que las muevan.



# Presentación del SERMUS: Nuevo servicio de información e intervención en urgencias sociales

Redacción. GRANADA

El pasado 1 de marzo se presentó en la Plaza del Carmen, situada frente al Ayuntamiento de Granada, el SERMUS, Servicio Municipal de Información e intervención en Urgencias Sociales, un servicio novedoso que prestará este Ayuntamiento granadino a través de la Cruz Roja en Granada y que se encuadra en la Oficina de la Calidez.

El SERMUS tiene entre sus objetivos: Informar sobre los recursos sociales existentes, principalmente a través de la línea de atención telefónica, la intervención 'in situ' y seguimiento de las personas sin hogar y otros colectivos en situación o riesgo de exclusión, y la asistencia en emergencias sociales, que no puede ser atendida por los servicios normalizados.

El Servicio va dirigido, en general, a todos los ciudadanos que requieran información sobre recursos sociales de Granada (localización, teléfonos, horarios de atención y forma de acceso a los mismos). En particular, el servicio atiende a personas que viven en situación o riesgo de exclusión social y aquellas afectadas por una situación de emergencia social provocada por un acontecimiento imprevisto y precipitante. Ambos casos requieren la cobertura de la necesidades básicas de alojamiento, alimentación e higiene, contención de la situación y acompañamiento social para la



Presentación del SERMUS en el Ayuntamiento de Granada con Cruz Roja.

normalización y la integración social, concretamente: personas sin hogar, personas con problemas de adicción, personas que ejercen la prostitución, inmigrantes, víctimas de malos tratos, menores acompañados, discapacitados y personas con movilidad reducida, personas mayores solas, pérdidas y desorientadas.

El SERMUS cuenta con varios servicios que a continuación se describen.

Línea Municipal de atención social, 902 077 902: línea telefónica de información social, atendida por personal especializado, que asumirá las funciones de central de coordinación en situaciones de urgencias y

Continúa en la siguiente página



## ESTAMOS FORMANDO GRUPOS PARA LA PREPARACIÓN DE OPOSICIONES DE TRABAJO SOCIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

● **Temario Oposiciones TRABAJO SOCIAL Junta de Andalucía VOLUMEN I** 60€

● **Temario Oposiciones TRABAJO SOCIAL Junta de Andalucía VOLUMEN II** 60€

● **CUESTIONARIO Tipo Test Oposiciones TRABAJO SOCIAL Junta de Andalucía** 60€

**!promoción!**  
**AL COMPRAR LOS TRES LIBROS EL PRECIO ES DE 150 €**

▼ **MÁS INFORMACIÓN:**

I.S. INTERVENCIÓN SOCIAL  
Gabinete de Trabajo Social

☎ 954 933 807  
(fax)954 933 808

✉ C/ Peñalara, 15. Bajo izq.  
41005 SEVILLA

@ [formacion@intervencionsocial.com](mailto:formacion@intervencionsocial.com)

[www.intervencionsocial.com](http://www.intervencionsocial.com)



Viene de la página anterior

emergencias sociales para la gestión, movilización y coordinación de recursos del SERMUS -unidad móvil, unidad de calle y gestión de plazas en centros de acogida previstos- según protocolos del servicio.

Unidad móvil: Vehículo con capacidad para 7 personas y adaptado con rampa para personas con movilidad reducida, dotado con 1 técnico auxiliar socio-sanitario, 1 conductor y voluntarios de apoyo. Intervendrá en situaciones que requieran el traslado a los recursos que puedan ofrecer la cobertura de las necesidades básicas de alojamiento, manutención, aseo y ropa de abrigo o para trasladar a los usuarios de los centros de acogida en situaciones previstas y programadas a centros socio-sanitarios de Granada, ya sea en intervenciones individuales o situaciones de emergencia colectivas.

Unidad de calle: Unidad compuesta por un conductor y un trabajador social, interviene, 5 días a la semana, mediante rutas y horarios preestablecidos, en función de las necesidades, en el seguimiento e intervención individual, tramitación de documentación, acompañamiento social, contacto con familia..., en los colectivos de personas sin hogar y prostitución, en coordinación con COAST y otros servicios sociales implicados. Para dar mayor extensión a la ruta, la Unidad se desplazará en un vehículo equipado específicamente para ello y dotado con los materiales necesarios para



Vehículo de la Unidad móvil del Servicio.

desarrollar actividades de promoción y prevención (preservativos, jeringuillas, kits de higiene personal, folletos informativos, vasos desechables café/té, agua, galletas...) además de mesa y sillas plegables.

La intervención de la unidad de calle será establecida y modificada para atender las demandas de servicios sociales de referencia, COAST, equipo SERMUS, dependiendo la movilidad de los colectivos de intervención.

La intervención puede ser solicitada por cualquier ciudadano, así como por las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado y profesionales de los servicios socio-sanitarios. Es decir, por quien detecte una persona en situación de necesidad susceptible de intervención por parte de la línea de información y atención social como de la unidad móvil del SERMUS.

El contacto con el Servicio puede hacerse a través del 902 077 902.

## Inicio del ciclo de Charlas-Coloquio del 2006

### Lola Vera. MÁLAGA

El pasado 26 de enero tuvo lugar la primera Charla-Coloquio de este año bajo el título "La Planificación integrada en el Bienestar Social". Juan Jesús Rendón, Jefe de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial de Málaga fue el encargado de introducirnos en el Plan de Apoyo a la Familia de esta Administración.

La Diputación Provincial de Málaga tiene en vigor el Plan de Apoyo a la Familia para el periodo 2004-2006 con la misión de avanzar en los nuevos Derechos Sociales en nuestra provincia, y coordinar todos los instrumentos y recursos a su disposición con los de las Administraciones Locales, Autonómica y Central.

Todas las actuaciones en materia de Política Social definidas en el Plan de Apoyo a la Familia, están encaminadas a luchar por la Igualdad de Género, proporcionando servicios al ciudadano/a que le permitan hacer más compatible la vida laboral y la familiar, resolver desigualdades o discriminaciones, apoyar la incorporación de la mujer a la vida laboral y facilitar la integración social a los excluidos.

Siete son los objetivos que se marca el Plan de Apoyo a la Familia:

1. Luchar contra todo tipo de desigualdades, y contra la exclusión social.
2. Aplicar una política transversal de género que facilite la igualdad de derechos y oportunidades a cualquier modelo de

familia y a todos y cada uno de los miembros que la componen. Sensibilizar a la sociedad sobre esas desigualdades.

3. Proporcionar el bienestar y el progreso de las familias malagueñas, procurando el desarrollo del proyecto de vida personal de sus componentes de acuerdo a sus preferencias.
4. Eliminar los obstáculos al desarrollo individual, laboral y social de las mujeres dentro y fuera de las familias y promover el empleo especialmente para las mujeres, propiciando la conciliación de la vida laboral y familiar.
5. Atender los problemas que surgen en los nuevos modelos familiares con ser-

Continúa en la siguiente página



Viene de la página anterior

vicios que ayuden al ciudadano/a a buscar el equilibrio familiar, laboral, social y educativo.

6. Hacer llegar las actuaciones del plan a todos los ciudadanos/as de la provincia, y a todos los municipios.
7. Mejorar la cooperación entre Administraciones y coordinar la Administración Local con la Comunidad Autónoma y el Estado.

La Diputación Provincial de Málaga ha definido cinco ejes de actuación que incluyen un total de veinticinco programas, independientemente del área competente en la materia para gestionar los recursos o ejecutar las medidas.

Primer eje. Los Programas de Atención a las Dependencias, dan respuesta a problemas del ámbito de las Dependencias, que en el contexto de la protección social se refiere a las personas que precisan atención y cuidados para realizar las actividades esenciales de la vida cotidiana, para la que se ponen en marcha diferentes Programas de Ayuda.

La ausencia de una política familiar de conciliación de la vida laboral y familiar han propiciado que sean las mujeres las que llevan el peso de la atención a la familia en general y a las dependencias en particular.



Juan Jesús Rendón presentado por Ana Torrado.

Segundo eje. Se centra en coordinar las actuaciones dirigidas a las familias más desfavorecidas, y colectivos minoritarios que viven en situaciones de exclusión social. Son las actuaciones definidas dentro de los Programas de Integración y Promoción del Bienestar.

Tercer eje. El acceso al mercado de trabajo es uno de los problemas que la Diputación quiere minimizar con las actuaciones definidas en los Programas de Empleo, en el que se insertan programas de diversas instituciones y áreas dependientes de la

Diputación que trabajan por el fomento de la cultura emprendedora y el autoempleo.

Cuarto eje. Denominado Programas de Promoción y Sensibilización en Políticas de Igualdad incluye actuaciones para fomentar la práctica de la ética pública e individual y promover las buenas practicas sociales.

Quinto eje. Promover la construcción, reforma y mejora de infraestructuras sociales necesarias para el desarrollo de actuaciones del ámbito de los servicios públicos básicos es el objetivo de los Programas de Infraestructuras para la Cohesión Social.

# TS DIFUSION

Revista divulgativa, de carácter bimestral, para la difusión de información y experiencias en el ámbito social, así como la promoción de la figura del Trabajador Social.

**Interesados/as en publicar artículos, presentar al Consejo de Redacción a nuestra dirección**

**Boletín de suscripción**

Nombre ..... Dirección .....

Población/provincia ..... C.P. .... Tel. .... NIF .....

**Forma de pago**

INGRESO EN CUENTA (UNICAJA) · N° de cuenta: 21033034490030005925  
Se hará efectivo en enero de cada año y se deberá enviar el comprobante de pago.

DOMICILIACIÓN BANCARIA

Banco o caja: ..... Domicilio de la agencia: .....

Localidad: .....

Titular de la cuenta: ..... Número de .....  
Entidad Sucursal D.C. N° cuenta

Sírvase tomar nota hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta, de los recibos que a mi nombre le sean presentados para su cobro por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga, en concepto de abono de revista 'TS Difusión'

En ..... a ..... de ..... de 2..... Firmado: .....

**SUSCRIPCIÓN POR UN AÑO**

**10,12 euros**

Enviar a C/ Muro de Puerta Nueva, 9 · 1º C · 29005 Málaga. Fax: 95 222 74 31

De distribución gratuita para los/as colegiados/as de los colegios editores

# Celebración de unas jornadas sobre inclusión social en Málaga

**Pilar Castillo. MÁLAGA**

Durante los días 6, 7 y 8 de febrero se han celebrado las "Jornadas de inclusión social a través de políticas intersectoriales". Encuadradas dentro del Proyecto Urbal, estas han sido organizadas por el CODTS de Málaga en colaboración con el Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de esta ciudad. María Victoria Romero Pérez y Manuel Jiménez Rodríguez, Concejala y Director del Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Málaga, fueron los encargados de inaugurarlas.

Natividad de la Red Vega, Catedrática de Trabajo social y Servicios Sociales de la Universidad de Valladolid, ha sido la responsable de la formación.

Estas jornadas nacen de la necesidad de un adiestramiento de los profesionales de la intervención social en la intersectorialidad, es decir, en planificar, ejecutar y evaluar planes integrales que no sólo involucren, sino que también comprometan a diferentes administraciones o áreas dentro de una misma administración, con el fin de hacer frente, de un modo eficaz y eficiente, al problema de la exclusión social. Se ha pretendido conocer el fenómeno de la exclusión social en todas sus dimensiones, tomar conciencia a cerca de la necesidad de la intervención intersectorial, conocer la realidad de los distintos sectores que intervienen en los programas intersectoriales y dotar a los alumnos de instrumentos y herramientas útiles para el desarrollo y ejecución de programas intersectoriales.



Momento de presentación de las Jornadas a cargo de Natividad de la Red, M<sup>a</sup> Victoria Romero y Manuel Jiménez.

## DTS Revista de Trabajo y Acción Social

Un instrumento para la reflexión y el debate científicos sobre Trabajo Social, en una publicación cuatrimestral editada por el Colegio Oficial

**Interesados/as en publicar artículos, presentar al Consejo de Redacción a nuestra dirección**

**Boletín de suscripción**

Nombre: \_\_\_\_\_ Dirección: \_\_\_\_\_

Población/provincia: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_ Tel.: \_\_\_\_\_ NIF: \_\_\_\_\_

**Colegiados/as Málaga:**  
12,62 euros/anales

**Colegiados/as resto de España:**  
16,83 euros/anales

**Otras suscripciones:**  
19,23 euros/anales

**Números sueltos:**  
7,21 euros

**Año completo de números atrasados:**  
16,83 euros

**Forma de pago**

INGRESO EN CUENTA (BBV-A) · N° de cuenta: 0182 5918 46 0011502734  
Se hará efectivo en enero de cada año y se deberá enviar el comprobante de pago.

DOMICILIACIÓN BANCARIA

Banco o caja: \_\_\_\_\_ Domicilio de la agencia: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_

Titular de la cuenta: \_\_\_\_\_ Número de \_\_\_\_\_

Entidad    Sucursal    D.C.    N° cuenta

Sirvase tomar nota hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta, de los recibos que a mi nombre le sean presentados para su cobro por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga, en concepto de abono de revista 'Documentos de Trabajo Social'

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2..... Firmado: \_\_\_\_\_

**Enviar a C/ Muro de Puerta Nueva, 9 · 1º C · 29005 Málaga. Fax: 95 222 74 31**



# Charla sobre la futura Ley de Dependencia

Ana Torrado. MÁLAGA

A estas alturas ya hemos oído hablar de la futura Ley de Dependencia y autonomía personal. Este fue el tema que el pasado 23 de febrero ocupó la charla-colocquio que claramente resultó muy interesante para los asistentes a la misma.

Sin duda alguna se trata de uno de los aspectos más actuales del panorama social y el que se encuentra en todos los escenarios de la vida pública y política. La existencia de un anteproyecto de ley que pretende aprobarse y entrar en vigor para el próximo enero del 2007, pretende configurarse, como dicen muchos, en el cuarto pilar del bienestar social, tras salud, educación y pensiones.

José Manuel Ramírez, profesional con una gran militancia en los Colegios Profesionales y una larga trayectoria en nuestra profesión, fue el ponente de esta Charla. Ramírez es actualmente Director General de la Fundación Marbella Solidaria, profesor de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Málaga. Ha impartido variados cursos y charlas a lo largo y ancho de nuestra geografía, y publicado un número considerable de libros junto a Gustavo García, entre ellos ha participado en una edición sobre esta polémica Ley de Dependencia a la que seguirán otras similares- aclaró-

En primer lugar - señaló José Manuel- la Ley de Dependencia constituye una gran oportunidad, quizás la última,

para que los Servicios Sociales y nuestra profesión alcance la importancia y el prestigio del que siempre ha carecido, oportunidad que debe ir acompañada de una mayor y mejor formación y especialización.

En otras palabras, el colectivo del Trabajo Social ha de estar preparado para diagnosticar y valorar a las personas en situación de dependencia con una gran capacitación técnica para llevar a cabo programas individuales de atención y prescribir el recurso más adecuado, de lo que ya somos especialistas, volviendo a su compromiso con los problemas y necesidades de la población y su mejora

de la calidad de vida y bienestar de la ciudadanía. Si bien esta Ley - advirtió José Manuel- es una gran oportunidad y un acierto por el gran avance que supone en el sistema de protección, su carácter público, el derecho de ciudadanía y la prevalencia que supone el servicio sobre la prestación, no por ello se muestra a su vez crítico con la misma. En este sentido, existen aspectos dudosos que se tendrán que ir definiendo con el tiempo y con la aportación de todos los interlocutores sociales implicados.

En sus aspectos más vagos de la ley, subrayó el escaso protagonismo de las

Continúa en la siguiente página



José Manuel Ramírez al inicio de la Charla.

<b>Cursos oficiales. ¡A distancia!</b> BAREMABLES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL (Bolsas de Contratación, Concursos, Oposiciones, Hospitales, etcétera). <b>DIPLOMAS OTORGADOS POR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>		
<p>'INTERVENCIÓN CON PACIENTES VIH-SIDA' (170 horas) / Precio: 120 euros.</p> <p>'DROGODEPENDENCIAS Y TOXICOMANÍAS' (100 horas) / Precio: 115 euros.</p> <p>'INTERVENCIÓN CON MENORES' (200 horas) / Precio: 150 euros.</p> <p>'NORMATIVA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA' (270 horas) / Precio: 140 euros.</p> <p>'ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE LOS ENFERMOS DE ALZHEIMER' (126 horas) / Precio: 120 euros.</p> <p>'FORMADOR OCUPACIONAL' (90 horas) / Precio: 130 euros.</p> <p>'INTERVENCIÓN EN EL MEDIO PENITENCIARIO' (121 horas) / Precio: 120 euros.</p>	<p>'PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR SANITARIO' (80 horas) / Precio: 85 euros.</p> <p>'CUIDADOS PALIATIVOS' (250 horas) / Precio: 135 euros.</p> <p>'CIRUGÍA MENOR Y OTROS PROCEDIMIENTOS EN ATENCIÓN PRIMARIA' (150 horas) / Precio: 120 euros.</p> <p>'OFIMÁTICA E INTERNET EN SANIDAD' (55 horas) / Precio: 110 euros.</p> <p>'ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL' (130 horas) / Precio: 130 euros.</p> <p>'CONTRATACIÓN Y ACTUALIZACIÓN LABORAL' (200 horas) / Precio: 130 euros.</p> <p>'PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO' (150 horas) / Precio: 130 euros.</p> <p>'AUXILIAR DE TRANSPORTE SANITARIO' (150 horas) / Precio: 120 euros.</p>	<p>'RÉGIMEN JURÍDICO DEL PERSONAL ESTATUTARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL' (45 horas) / Precio: 70 euros.</p> <p>'AUXILIAR DE GERIATRÍA' (200 horas) / Precio: 150 euros.</p> <p>'AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO' (200 horas) / Precio: 210 euros.</p> <p>'AUXILIAR DE JARDÍN DE INFANCIA' (225 horas) / Precio: 150 euros.</p> <p>'ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL' (140 horas) / Precio: 120 euros.</p> <p>'ATENCIÓN AL PACIENTE CON HIPERTENSIÓN Y DIABETES' (153 horas) / Precio: 120 euros.</p> <p>'CELADOR DE INSTITUCIONES SANITARIAS' (150 horas) / Precio: 150 euros.</p>
Información / inscripción tel.: <b>902 180 917</b> · Fundación FUFESS. C/ Medina, 8-2º. 11402 - Jerez de la Frontera (Cádiz) · <a href="http://www.fufess.info">www.fufess.info</a>		

Viene de la página anterior

corporaciones locales que por su valor de la proximidad debería ocupar una mayor relevancia en la Ley, el papel de los Servicios Sociales, la garantía de los derechos subjetivos o la financiación, son los contenidos más imprecisos.

La futura ley define un catálogo de servicios tales como: Teleasistencia, atención domiciliaria, servicios de centros de día y de noche, centros residenciales,..., servicios actualmente gestionados por la red pública de servicios sociales.

Por último insistió en la necesidad de que los trabajadores/as sociales influyamos en la futura ley, estemos formados, preparados, entrenados para valorar situaciones de necesidad y elaborar planes individuales de atención y comprometidos para el reto que supone, defendamos el principio de ciudadanía, los derechos de los usuarios, la transversalidad del sistema público, la coordinación sociosanitaria, la financiación estable y



La 'Dependencia' suscitó gran interés.

evitemos el discurso de lo negativo hablando no de "gasto social" sino de la "inversión social" que va a suponer el

desarrollo de esta ley, la generación de puestos de trabajo y el impulso tecnológico que vendrá aparejado.

## Cursos gratuitos en Sevilla

### Redacción. SEVILLA

En el mes de marzo se han impartido dos cursos gratuitos organizados por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Sevilla titulados "Diseño, seguimiento y evaluación de proyectos" y "La mejora continua de los servicios sociales". El primero se desarrolló del 6 al 10 de marzo y sus objetivos fundamentales fueron: dar a conocer los elementos y momentos fundamentales para diseñar y realizar un proyecto adaptado a los cambios sociales del entorno y establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación necesarios para llevar a cabo un proyecto. El segundo se desarro-

lló desde el día 20 al 24 de marzo, siendo sus objetivos fundamentales: aportar los elementos claves para la organización, planificación y evaluación de proyectos y programas para la inserción laboral y, facilitar instrumentos prácticos que permitan a los trabajadores realizar el control y la regulación eficaz y eficiente de programas orientados a la inserción laboral. Ambos tuvieron lugar en el Salón de Actos del Colegio de Sevilla y estuvieron dirigidos a Diplomados en Trabajo Social colegiados, trabajadores en activo contratados por entidades pertenecientes al sector de los Servicios Sociales y a los colectivos financiados por el Fondo Social Europeo.

LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL  
EN TRABAJO SOCIAL:  
SUPUESTOS PRACTICOS I



## LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL: SUPUESTOS PRACTICOS I

de Francisco García Fernández

Puntos de venta:

En Málaga Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social

C/ Muro de Puerta Nueva, 9-1º C. 29005

Tel.: 952 22 71 60. Fax: 952 22 74 31. E-mail: malaga@cgtrabajosocial.es

En Granada Librería Textos Babel. C/ San Juan de Dios, 20. Tel.: 958 20 26 62

C/ Emperatriz Eugenia, 6. Tel.: 958 29 05 37

Resto de España Librería Proteo. C/ Puerta de Buenaventura, 3. 29008 MÁLAGA. Tel.: 952 21 94 07

Edita:

Colegio Oficial de Diplomados  
en trabajo Social de Málaga

Colección Documentos de Trabajo Social



Ya a la venta  
la 3ª Edición